

Están matando a la policía. Ricardo Acosta



REFERENCIAS

- | | | | |
|------------------------|-------------------------|---|--------------------|
| — PTAP | — Aductora agua potable | ■ Cultivos > 4-5 ha | ■ Herbaceo Natural |
| ■ Lago Polder | — Cursos de agua | ■ Cultivos Regados y de Secano < 4-5 ha | ■ Monte Nativo |
| ■ Padrones a expropiar | ■ Aguas Artificiales | ■ Plantacion Forestal | |
| ■ Matorrales | ■ Areas Desnudas | | |

No puede ser imposible. Julio María Sanguinetti

Con limitaciones convocan a diálogo social
Marcelo Gioscia

7 fallecidos por frío: payasos irresponsables
Manuel Flores Silva

Una ley para quienes no pueden quedar afuera
Luis Marcelo Perez

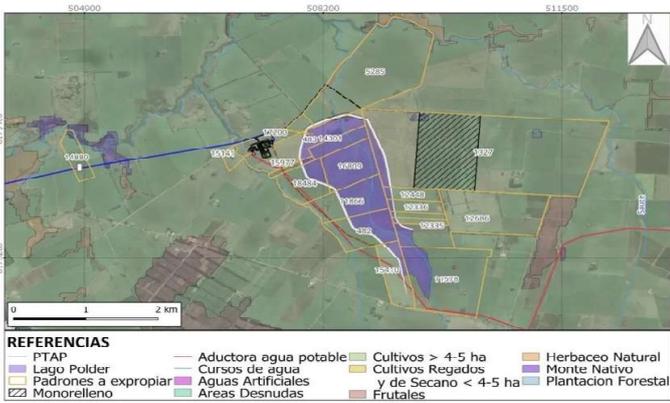
El caso CONAPROLE en Rivera
Guzmán Ifrán



Roma habló... ¿y el agua está asegurada?

Firmado el acuerdo entre el gobierno del Frente Amplio y la empresa privada que había presentado originalmente la iniciativa privada y ganado la licitación pública para la construcción de la planta de potabilización en Arazatí, se convocó a una conferencia de prensa para informar un giro inesperado: el proyecto Neptuno quedaba descartado, y en su lugar se acordaba modificar el objeto del contrato para construir una nueva planta sobre el arroyo Solís Chico, junto a una ampliación de las reservas sobre el río Santa Lucía.

En otras palabras, el gobierno no rescindió el contrato, sino que optó por un cambio de proyecto dentro del mismo vínculo contractual con el consorcio privado. La empresa, curiosamente, accedió a esta modificación sin mayores reparos, y lo expresó públicamente con una frase que dejó perplejos a muchos:



«Roma locuta, causa finita.»

Una expresión adjudicada a San Agustín en el siglo V, que significaba que, una vez que Roma (la autoridad eclesiástica suprema) se pronunciaba, el debate quedaba zanjado. Usada hoy, con tono eufemístico o irónico, quiere decir que «el poder habló, y se acabó la discusión». Pero en este caso, ¿de verdad está todo concluido?

El contrato original entre OSE y la empresa adjudicataria, firmado por el anterior gobierno de coalición, tenía como base el proyecto Arazatí. Ese proyecto proponía

tomar agua del Río de la Plata, una fuente abundante y prácticamente inagotable, para garantizar el abastecimiento de agua potable al sistema metropolitano de Montevideo y su entorno. La elección del lugar respondía a estudios técnicos, previsiones de demanda futura y a una planificación de largo plazo, especialmente relevante en el contexto de estrés hídrico que vivió el país en 2023.

Desde la oposición, el entonces Frente Amplio cuestionó duramente el proyecto. Criticó su financiación, sus impactos ambientales, su necesidad y hasta su legitimidad política. Lo combatió en el Parlamento, en la calle y en los medios. Y ahora, ya en el gobierno, firma un acuerdo con la misma empresa, bajo el mismo contrato, para construir algo diferente... pero sin mayor explicación pública ni debate parlamentario.

Se argumenta que esta nueva planta en el Solís Grande es una mejor opción. Sin embargo, no hay un solo informe técnico independiente que permita comparar ambas alternativas en términos de costo, caudal asegurado, impacto ambiental o proyección futura. Lo que sí hay es un cambio de discurso sin autocritica ni transparencia.

Arazatí ofrecía acceso a una fuente confiable de agua cruda, independiente del cada vez más comprometido río Santa Lucía. La nueva propuesta insiste en seguir extrayendo de esa misma cuenca, ampliando las reservas, pero sin diversificar efectivamente las fuentes.

¿Estamos ante una solución estructural o apenas una salida política?

La actitud de la empresa, aceptando sin resistencia cambiar el objeto del contrato, tampoco deja de llamar la atención. ¿Qué motivó esa flexibilidad? ¿Cómo impacta en los plazos y en los costos finales del proyecto? ¿Qué garantías tiene la ciudadanía de que se mantendrán los niveles de eficiencia, de calidad y de suministro que justificaron originalmente la licitación?

¿Es jurídicamente posible esta profunda modificación del contrato resultado de una licitación Pública?

Y, por sobre todo, ¿cuáles son las verdaderas razones detrás de este cambio? Si el proyecto Arazatí era tan objetable como se dijo en su momento, ¿por qué no se rescindió el contrato y se llamó a una nueva licitación con nuevos criterios? Si, en cambio, era un buen proyecto, ¿por qué se lo cambia? ¿Qué pasó en el medio?

El gobierno ha optado por el silencio. Prefiere anunciar el nuevo camino como si fuera el único posible, minimizando el giro político que

representa y sin ofrecer las explicaciones técnicas o institucionales que el país merece. Mientras tanto, los uruguayos siguen esperando certezas respecto al agua que beberán en las próximas décadas.

La frase «Roma locuta, causa finita» no puede usarse para cerrar una discusión que nunca se dio. No cuando se trata de algo tan esencial como el agua. No cuando se manipulan contratos públicos y se reescriben argumentos políticos sin rendir cuentas.

Por eso, este tema no está cerrado.

Desde nuestro lugar, vamos a seguir indagando, preguntando y exigiendo información clara y veraz. Porque este no es simplemente un cambio de proyecto: es una señal preocupante sobre cómo se gestiona lo público, cómo se cambia de opinión sin explicarlo, y cómo se desdibuja la línea entre gobernar y justificar. El agua no entiende de giros discursivos ni de frases latinas. Solo entiende de previsión, inversión responsable y respeto por el interés general.

¿Roma habló? Tal vez.

Pero el país aún espera respuestas.



Tabaré VIERA DUARTE
 Senador. Fue intendente de Rivera, presidente de Antel, director de Ose diputado y ministro de Turismo.

contenidos

Redactor Responsable

TCS César GARCÍAACOSTA

Río Negro 1192/601

Teléfono: 098.686686

Registro MEC N° 2169/07,

Tomo VI, fs. 388, Registro de

Ley de Imprentas.

Web: opinar.uy

Contactos:

cesargarciacosta@gmail.com

2 Roma habló... ¿y el agua está asegurada? Tabaré Viera **3** No puede ser imposible. Julio María Sanguinetti **4** Convocan a diálogo social. Marcelo Gioscia **4** El docente universitario y a cultura digital David Auris Villegas **5** Nos están matando. Ricardo Acosta **5** Siete fallecidos por frío: payasos irresponsables. Manuel Flores Silva **6** La Rusia ultraderechista, antisemita y euroasiática. Lorenzo Aguirre **7** El caso CONAPROLE en Rivera. Guzmán Ifrán **8** Si al batllismo y si a la coalición republicana. Daniel Manduré **9** La banalidad del mal nunca subestimó la verdad. Zósimo Nogueira **10** La inseguridad: la bomba de tiempo que el Frente Amplio no sabe desactivar. Pablo Caffarelli **10** Una ley para quienes no pueden quedar afuera. Lis Marcelo Pérez **11** Un siglo de logros...



No puede ser imposible

Cuando hablamos de fútbol, como estos días por los episodios que ocurrieron, a los viejos hinchas nos asalta la nostalgia... En el caso de un peñarolense, del Tito Gonçalves y Spencer y, cosa también importante, del querido «Mingo» Micelli, que lideraba nuestra «barra», jamás dejó entrar a un partido a alguien armado aunque fuera con un sacapuntas y mucho menos «volteado» por el alcohol. Por supuesto que había líos y no faltaron algunas trompadas, pero «no se conocían coca ni morfina», como dice el tango, y en consecuencia todo era distinto. Ahí tocamos el nudo actual de la cuestión: el fondo no es la violencia en el fútbol sino la violencia en esta sociedad nuestra, donde la droga juega un papel protagónico, los delinquentes no responden a los viejos «códigos» y las cosas hay que mirarlas en lo crudas que son.

Por eso, ante todo decimos que no tuvo un buen comienzo el novel Ministro del Interior Dr. Carlos Negro, cuando afirmó que el operativo policial del partido clásico fue «perfecto», mientras dos de sus subordinados estaban heridos, uno de extrema gravedad. Luego hizo algunas aclaraciones, pero lo dicho fue dicho y en el momento más difícil para la Policía.

Esperábamos, quizás con cierta ingenuidad, que el episodio sirviera para abrir el espacio a un sinceramiento. Se empezó por lo contrario: un Ministro filmado en actitud de exhibir autoridad, cuando estaba renunciando a ejercerla, arrojando

Policía iba a desaparecer del espectáculo. Esto vino después, cuando un desquiciado tiró una garrafa desde la tribuna y el gobierno de la época, en 2016, aprovechó las circunstancias para dictar un triste decreto dejando a la Policía afuera del espectáculo. Decreto que nadie ha derogado.

A partir de allí comenzó la cadena de elusiones. Luego que el Ministerio del Interior eludió su responsabilidad, vino la AUF, que es la real organizadora del espectáculo y solo sale detrás del biombo cuando no tiene más remedio. Y entonces, duro con los clubes, responsables de todo... y con absurdas sanciones deportivas que notoriamente no son eficaces. La prueba está. Se quitan puntos, se juega con tribunas vacías, se venden entradas solo al local y al final del día nada sirve ni servirá, porque si no está la fuerza policial, como es su deber, para «disuadir», «prevenir», y eventualmente «reprimir», nada servirá. Somos conscientes: hemos usado la palabra trágica, «reprimir». Asoman entonces el viejo reflejo anti policiaco de los tiempos tupamaros y las nuevas sensibilidades de los que acaban de descubrir los derechos humanos para saltar ante cualquier episodio inevitable de «represión».

Es evidente que no se le puede pedir a la Policía, así no más y en frío, que vaya el domingo a reprimir a un enmascarado que tira bengalas. Ni a los clubes a



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Senador. Ex Secretario General del Partido Colorado. Presidente de la República. FUENTE: diario EL PAÍS

dominar a gente a la que no puede controlar, porque carecen de la necesaria autoridad.

Los clubes gastan fortunas por una seguridad frágil y es bueno que se sepa. Peñarol y Nacional disponen aproximadamente un millón y medio de dólares por año en el rubro. Le pagan al Ministerio del Interior no menos de 500 mil dólares y cerca de 100 mil por las cámaras. Pese a lo cual se hace recaer en ellos toda la responsabilidad. Que haya dirigentes que -fundamentalmente por temor- han sido complacientes, es verdad. ¿Pero quién se atreve hoy, cuando el propio Fiscal de Flagrancia reconoce que algunos de los que mataron al joven Fiorito en Santa Lucía andan sueltos y van al Estadio pese a que se les condenó a 20 años de prisión?

Entendámonos: aquí todos tenemos responsabilidad. «Culpa» sólo tiene el delincuente que tira la bengala y hiere o mata. Pero responsabilidad tiene el Estado que no exhibe una fuerza policial «disuasoria»; también la AUF, organizadora del espectáculo; por supuesto los clubes en cuanto suelen alentar la acción de estas barras y nosotros, los periodistas, que también debemos defender la autoridad y la acción policial. Si la bengala del clásico hubiera herido a un periodista estaríamos, con razón, poco menos que en pie de guerra, como no lo estamos hoy. Se requiere una gran acción colectiva. Crear una fuerte conciencia pública. Armar un programa cabal. Publicarlo. Asumir cada uno su responsabilidad. Anunciar que se va a actuar para que nadie pueda llamarse a sorpresa.

Un Estado no puede ser impotente para contener a unos pocos cientos de energúmenos. Si fue posible en Inglaterra con los «hooligans», ¿por qué aquí no?

Cuesta resignarse a esperar un milagro que no va a aparecer. O a que haya un muerto y entonces salgamos en manada, como lobos hambrientos, a buscar al «culpable».

Es duro decirlo. Pero no puede ser imposible.



toda la responsabilidad en los clubes y olímpicamente proclamando la impotencia del Estado para segregar de los espectáculos públicos a unos pocos centenares de imbéciles, marginales psicológicos o aspirantes a oficiales del narcotráfico. Decimos espectáculo «público», porque, como lo explicó en la prensa un respetado expresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, el Dr. José Luis Corbo, eso es el fútbol, tal cual lo define el Digesto Municipal: «todo acto que tenga por objeto promover la concurrencia de personas, mediante atractivos dirigidos a suscitar la contemplación, el deleite o cualquier esparcimiento». Si 40 o 50 mil personas reunidas no son un acto público y, como natural consecuencia, también asunto de «orden público», sería bueno saber qué lo es. Todos los gobiernos han encarado el tema frente a episodios que fueron marcando el cambio en la naturaleza de la cuestión. Ya en 2006 se promulgó una ley creando una «Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en los Deportes», a cuyo amparo, en el 2008, se acordó un protocolo de actuación entre el Ministerio del Interior, la Intendencia de Montevideo y la Asociación Uruguaya de Fútbol. A nadie se le había ocurrido entonces que el Estado no iba a estar presente, cumpliendo su deber constitucional (art. 168, inc.1) de «conservar el orden», ni mucho menos que la

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
 Abogado. Periodista



Convocan a diálogo social

Dando cumplimiento a lo prometido en su campaña electoral, el actual Gobierno convocó a distintas reparticiones del Estado, a entidades sociales y a los partidos políticos, a participar de esta instancia, en el Auditorio Nacional del SODRE, para tratar temas de indudable actualidad e impacto. Los partidos políticos con representación parlamentaria –con la excepción de Cabildo Abierto- resolvieron (justificadamente, a nuestro leal saber y entender) no participar y sus representantes fueron recibidos en el Piso 11 de la Torre Ejecutiva al día siguiente en el mejor ánimo de lograr acuerdos para llevar adelante proyectos de ley.



Allí se les planteó acordar sobre otros tres «temas clave» en los que se pretende implementar una «política de Estado», como la erradicación de la pobreza infantil, consenso para la seguridad, y «unificar los servicios jurídicos» para lograr una mejor defensa de los intereses del Estado frente a juicios y

demandas de las que pueda ser objeto, así como terminar con el hacinamiento que existe en nuestras cárceles (se pretende sacar de la órbita del Ministerio del Interior al Instituto Nacional de Rehabilitación y que éste pase a ser un Servicio Descentralizado). Se les volvió a plantear la intención de crear por etapas un «Ministerio de Justicia».

Estos temas, por su importancia y trascendencia, deben ser analizados técnicamente y en profundidad, en los ámbitos institucionalmente previstos para ello, ya que, por cierto, exceden su inclusión en el «diálogo social» con que se pretende al parecer, «querer democratizar» su tratamiento.

Insistir con la reforma de la seguridad social, cuando más del 60% de la ciudadanía se pronunció con todas las garantías legales y constitucionales previstas en nuestro orden jurídico, en favor de mantener la Ley que reformó el sistema previsional de nuestro país, es a todas luces un despropósito mayúsculo.

El Gobierno no puede desconocer ese libérrimo resultado que se obtuvo en ejercicio de la democracia directa por el Cuerpo Electoral, en las pasadas Elecciones Nacionales, argumentando que debe «atender» a quienes resultaron perdidosos.

Nada más contrario a la razón jurídica y por cierto, más cercano a intereses políticos partidarios que a otra cosa. Quienes integran el Poder Legislativo de nuestra República, proclamados en su momento por la Corte Electoral, son los verdaderos representantes de la ciudadanía (que con su voto les confirió la representación de sus intereses y derechos) no se les puede tratar en forma igual que a quienes integran otras organizaciones sociales o gremiales, pues ello constituiría una injusticia palmaria, cada cosa en su lugar.

Ni menos admitir una «igualdad» de tratamiento y de participación, en ese «diálogo social» que no debe ser tal. Los intereses corporativos, no siempre van de la mano de principios democráticos y republicanos, por ello se debe respetar a cada uno, dentro de los límites institucionales de cada uno, sin soslayar las atribuciones y competencias establecidas por la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico de nuestro Estado de Derecho.

David Auris Villegas

Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario. Creador del ABDIVCPCE. davidauris@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-8478-6738>



El docente universitario y la cultura digital

En la era digital, innumerables docentes universitarios enfrentan serias dificultades para adaptarse a los entornos tecnológicos de aprendizaje. Esta falta de dominio digital los conduce a repetir contenidos y evitar explorar la economía del conocimiento ante el asombro y desilusión de los estudiantes. Entonces, el reto docente actual exige renovar y dominar las herramientas del ciberespacio educativo, de lo contrario, corre el riesgo de caer en el abismo del ostracismo académico.

Aún más preocupante, el docente universitario enfrenta hoy la obsolescencia tecnológica y la imperiosa necesidad de actualizar constantemente sus conocimientos. En muchos países subdesarrollados, todavía se priorizan los conocimientos teóricos en abundancia, relegando la innovación y la producción científica, que son precisamente los pilares que permitirían a nuestras naciones convertirse en verdaderos países competitivos.



La ausencia de una capacitación visionaria y una mentalidad conservadora frenan la evolución de muchos docentes universitarios. Por ello, urge transformar su ejercicio a fin de formar una sociedad próspera basada en la tecnología, donde los estudiantes se conviertan en productores y creadores de conocimiento, y no solo en acumuladores de grados académicos que, en el terreno mundial, aportan poco y perpetúan nuestra condición de país dependiente.

Ante este enorme desafío global, la solución inicial es la capacitación continua en alfabetización digital y en innovación del conocimiento. Es imperativo que los docentes adquieran habilidades tecnológicas que optimicen su enseñanza, comprendan la utilidad pedagógica de las TIC y fomenten ambientes de aprendizaje productivo, creativo y emprendedor. En esta línea, la pedagoga española Juana Sancho Gil afirma con acierto que las tecnologías no solo deben utilizarse para aplicar, sino también para pensar y hacer pensar a los estudiantes.

Todo docente contemporáneo necesita ser innovador, planificador y capaz de adaptarse a los entornos digitales en los que se desenvuelven sus estudiantes. Su labor implica fomentar el aprendizaje autónomo, utilizando redes sociales no convencionales como los repositorios académicos de libre acceso, donde pueda compartir contenidos de alto impacto y generar la ansiada transferencia tecnológica.

Para ello, según el experto chino Kai-Fu Lee, es fundamental que el docente cuente con una cultura digital avanzada que le permita ejercer un liderazgo efectivo tanto en el aula como en la sociedad. Añade que el uso estratégico de la inteligencia artificial debe potenciar su empatía, creatividad, ética y sólidas habilidades interpersonales.

Definitivamente, el docente universitario ha de abordar el tren de la pedagogía digital; de lo contrario, se quedará atrapado en el vagón de la oscuridad.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

Nos están matando

Policías mueren defendiendo, menores actúan con violencia, el Estado ausente. Una realidad que ya no admite silencios. La crisis de seguridad no espera. Es urgente y ofensiva.

El viernes 11 de Julio, el sargento Joel Rodríguez, de 35 años y parte de la Guardia Republicana, salía en moto cuando fue interceptado por seis delincuentes en tres motos. Le dispararon en la cabeza y horas después falleció. Su muerte generó conmoción: era un negociador, colega respetado, padre de dos hijos y amante de su motocicleta, que también le robaron. Pocas horas después, en Malvín Norte, otro policía llegaba en auto a su casa cuando fue abordado por cinco menores de edad armados. Estaba con su mujer y sus hijos. Al identificarse como agente, repelió el ataque con disparos.



Uno de los menores murió, otros dos resultaron heridos. Inmediatamente, vecinos agredieron a los policías e intentaron llevarse el cuerpo del adolescente. Una escena tan violenta como simbólica: la calle desbordada, la autoridad desbordada.

¿El sentido común?: ausente.

Mientras tanto, bandas de «música urbana» se exhiben en TikTok con armas (dicen que de juguete), motos de alta gama y canciones altaneras. Se graban en barrios calientes, mostrando impunidad.

Esa cultura marginal florece mientras el Estado se borra.

Los sindicatos policiales reclaman. Duele el silencio del PIT-CNT.

No hubo paro, ni declaración formal, ni respaldo a los caídos. ¿Por qué? ¿Por qué no hay pronunciamiento cuando el asesinado es un policía? ¿Por qué no se condena públicamente cuando quien muere es un trabajador de uniforme? La ley de imputabilidad sigue protegiendo a menores que ya saben lo que hacen.

Si alguien de 14 años organiza un robo armado, actúa con violencia y enfrenta a tiros a la Policía, ¿es un niño? ¿O es un criminal con el beneficio de una legislación pensada para otra realidad?

Los que defendieron los «colibrí» no responden.

Los que frenaron el debate de fondo ahora gobiernan. Pero no gobiernan sobre las balas, ni sobre el miedo, ni sobre los patrulleros que vuelven vacíos. No se trata de venganza. Se trata de justicia. De respuestas reales. De parar esta escalada sin relatos. Porque hoy los que mueren son los que nos defienden. Y nos están matando.

En silencio, en redes, en la calle, en cada esquina donde el Estado no llega. Uruguay merece más. Porque mientras el Estado calla o titubea, los que mueren cumplen su deber. Y no los podemos dejar caer en silencio.



Manuel FLORES SILVA
Profesor de Literatura. Ex Senador. Fue director de la revista POSDATA y dirigió el semanario JAQUE

7 fallecidos por frío: payasos irresponsables

Cuando algún año moría una persona, una, en situación de calle culpaban a la insensibilidad del gobierno de coalición. Esos gobernantes eran poco menos que asesinos de pobres.

El invierno recién empezó antes de ayer y llevan 7 muertos por frío de personas en situación de calle.

Los vecinos cuentan que las víctimas tiritaban de frío y los servicios a los que llamaban no acudían.

El impresentable del Ministro Civila dice que se murieron de otra cosa. Es más inepto de lo que parecía. No puede ser Ministro un segundo más.



Se les mueren a montones pero el Frente Amplio es claro: no a la internación compulsiva. Es preferible la muerte, creen. Y entonces tienen muerte al por mayor.

Así para estos micos otras consideraciones son más importantes que el derecho a la vida. Un ideologismo homicida se encarna con los vulnerables. Indigna.

Dan lecciones con soberbia, se sienten dueños de la verdad y del humanismo y pierden sucesivamente todos los exámenes por burros. Ministros fantasmas que no hacen pié.

Parece que ahora van a estudiar el asunto, mediante un cónclave de incompetentes. Ojalá se les ocurra algo antes de la primavera.

Lo del título.



La Rusia ultraderechista, antisemita y euroasiática



Lorenzo AGUIRRE

Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, manifestó que, los principales líderes de Europa – especialmente de Alemania, Francia, y Reino Unido – pretenden incitar al resto del continente a una guerra total contra Rusia. Lavrov, habló también en particular sobre el canciller alemán Friedrich Merz, a quien reprochó su retórica militarista hacia Rusia, y sus pretensiones de hacer «de nuevo» a su país – en referencia a la Alemania nazi –, la primera potencia de Europa. En forma paralela, Lavrov se refirió respecto al presidente Donald Trump, el cual manifiesta la posibilidad de bombardear Moscú, y Pekín... - ¡un soberbio, necio, de linaje vulgar! -, y sostuvo que no podrá contra Rusia y su presidente, tampoco con China, ni Corea del Norte. Vladímir Putin - coquetea con la ultraderechista francesa del «Frente Nacional», Marine Le Pen, a la cual le aflora el ego y su Venus poniéndose voluptuosa -, ser ríe del demagogo imperialista económico, xenófobo y racista Donald Trump, motivando oscilaciones en las observaciones y lineamientos en cuanto a «Asuntos Internacionales». Ahora, estamos con «nuevas modalidades de juego» en busca de intereses, sepultando la concepción «derecha», «izquierda», y haciendo florecer una cargosa frase cavernícola, «¡Rusia, centro y poder del mundo!»

Desde hace dos décadas, Serguéi Lavrov se encuentra al frente de la cartera diplomática, y su postura en cuanto a Ucrania propone que, la lengua rusa, sea oficial – Lavrov, condenó la ley de educación que establece el ucraniano como único idioma -, además de pretender que la Constitución de dicho país esté de



acuerdo con las líneas federales.

Es oportuno recordar que, el 10 de febrero de 2022, en las conversaciones entre Lavrov y la entonces Secretaria de Asuntos Exteriores británica, Liz Truss – abolicionista radical transmutada en fanática estructurada conservadora -, el representante ruso negó que existiera un plan para invadir Ucrania, y calificó de lamentable esos pensamientos, pero, dos semanas más tarde, el 24 de dicho mes, Rusia inició su escalada, convirtiéndose en el mayor conflicto militar en Europa desde la II Guerra Mundial.

Ahora, el ministro de Rusia reconoce la participación de soldados del régimen de Corea del Norte en la ofensiva rusa en Ucrania, y resalta: «lo acontecido, significa un símbolo de hermandad inquebrantable entre ambos países, acercando la liberación de la región de Kursk, de los nazis ucranianos».

Por su parte, el régimen monárquico dictatorial de Corea del Norte expresó su «voluntad de defender la justicia internacional en oposición a las maquinaciones hegemónicas imperialistas».

LOS AMIGOS DE PUTIN... Entre los camaradas amigos de Vladímir Putin se encuentra Nikolái Pátrushev, burócrata de seguridad, ex oficial de inteligencia, y político ruso convertido en principal ideólogo de la guerra fría de Putin. A comienzos del presente siglo Pátrushev dirigió el Servicio de Inteligencia «FSB» – sucesora de la «KGB» -, reemplazando en el cargo a Putin, y desde entonces, es un crítico revisionista sobre el desempeño de los Estados Unidos luego del fin de la II Guerra Mundial.

Pátrushev – acusa a Estados Unidos de apoyar a Hitler en su carrera hacia el gobierno de Alemania -, señala que, la invasión rusa a Ucrania es resultado de la política de Occidente y el régimen de Kiev bajo su control. Además, expresa: «la Unión Europea está sometida a Washington, favoreciendo las estrategias de la «Organización del Tratado del Atlántico Norte» («OTAN»)». Asimismo, resalta que, la Casa Blanca y Bruselas pretenden destruir la educación rusa e imponer modelos progresistas occidentales, estrategias sumadas a la forma de acercar a la organización de referencia, a las fronteras rusas.

Pátrushev, no pierde oportunidad en recordar su interpretación respecto a la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989: «Rusia, fue el primero en apoyar la unificación de Alemania».

Sería bueno tener presente que, el «Bloque del Este» - dominado por comunistas -, sostuvo: «el muro, se levantó para proteger de fascistas a la población, e impedir contagiar el Estado socialista».

La realidad, fue otra: el gobierno, detuvo más de 4.000 personas intentando salir, ejecutó cerca de 300, y alrededor de 35 fallecieron por detonaciones de minas. Esta medida de «protección» a los jóvenes bien formados técnicamente, y como «atesoramiento» de cerebros, se tomó a partir de 1961 – desde 1949 cerca de tres millones y medio de personas abandonaron Berlín Oriental debido a la debacle económica, en contraposición con el auge de Berlín Occidental -, al mismo tiempo que bloquearon a 70.000 trabajadores del lado oeste, pero viviendo en la zona oriental.

El comunismo fue una crisis del imperialismo ruso, que, en buena medida no pudo ir transfigurándose hasta llegar a una sociedad moderna, y además, el totalitarismo socialista no pudo competir con Occidente.

Por otro lado, haciendo compañía a Pátrushev, tenemos al muchacho Alexander Duguin, filósofo «místico» de ultraderecha, considerado autor de la estrategia bélica de Putin, y del lenguaje propagandístico en busca de la ocupación a Ucrania.

Duguin, fue periodista y escritor para el ultraderechista semanario «Den», presentando a Rusia como la «Eterna Roma» luchando contra la «Cartago Eterna», los degenerados, individualistas, y materialistas de Occidente.

El «místico», tuvo el «destello cósmico» de ser cofundador del «Partido Nacional Bolchevique» conjuntamente con el «novelista» de pornografía Eduard Limonov, donde en medio de un aquelarre compulsivo mezclaron ingredientes de retórica con una sideral imaginación fascista - comunista, para recordar de forma nostálgica la transgresión y política reaccionaria.

Duguin, ha sido el «arquitecto» del manual para atacar a Occidente a través de desinformación, provocando no solamente inestabilidad, sino «estimulando» el separatismo para desarrollar tensiones políticas, raciales, y en forma paralela fortalecer el nacionalismo.

El siniestro personaje creó el neofascista «Partido Eurasia» - al cual aplaudiera el gabinete de Putin -, y logró además una alianza con Sergéi Gláziev – diputado de la «Duma» Estatal (Cámara del Parlamento) -, quien se convirtiera en mano ultraderecha de Putin, para una integración euroasiática.

El camarada Duguin ha «regalado» frases pidiendo la aniquilación total de ucranianos: «¡mátenlos, mátenlos, mátenlos!»

Así, pues, Duguin, dotado de hipercolesterolemia, es una mente fétida ultra reaccionaria moviéndose entre el crepúsculo surrealista y el pensamiento de un Belcebú pretendiendo un «nuevo orden mundial», llegando a la descomposición intelectual a través del círculo Yuzhinsky, un enlodamiento de neonazis a través de reflexiones «socráticas – shakespearianas» pretendiendo transmutarse y luego reencarnarse en alienígenas «vomitando sangre purificadora» para que, finalizado el «apocalipsis», el «priorato», «reine, en nosotros»...

No esperemos que la crisis en Ucrania se resuelva en poco tiempo, pues la erosión lleva para largo y las diferencias entre Moscú y Kiev son más complicadas de lo supuesto, determinando continuar disfrutando sostenidas negociaciones.

**Guzmán IFRÁN**

Contador Público. Fue diputado por Montevideo y Coordinador Gral. de la Opp

El caso CONAPROLE en Rivera

El anuncio del cierre de la Planta N°14 de CONAPROLE en Rivera para el próximo 31 de octubre ha generado una comprensible alarma en el departamento y en buena parte del país. No se trata solamente del destino de 28 trabajadores formales, ni tampoco únicamente del impacto sobre los productores que proveen a esa planta. Se trata de algo más profundo: de una señal preocupante sobre la fragilidad estructural del desarrollo territorial en Uruguay.

Rivera ha sido históricamente un bastión de esfuerzo productivo y de trabajo digno. La presencia de una planta de CONAPROLE no es un mero dato industrial, sino parte del entramado identitario, económico y social de una región que, como tantas otras del norte, ha debido sobreponerse a desigualdades históricas en infraestructura, oportunidades y atención estatal.

Frente a este posible cierre, la respuesta no puede limitarse a la resignación técnica de que 'no es rentable'. Porque si la rentabilidad define toda decisión, el mapa del Uruguay productivo se irá vaciando hacia el sur, dejando enormes extensiones del país en estado de abandono funcional. La rentabilidad también debe medirse en términos de arraigo, impacto comunitario y equidad territorial.



Ahora bien, la clave estará en traducir ese compromiso en acciones concretas: ¿hay alternativas de reconversión para la planta? ¿Es posible un régimen especial como zona franca industrial? ¿Puede el Estado intervenir para evitar el cierre a través de fondos de reactivación o asociatividad público-privada? ¿Qué rol juegan las políticas de frontera y de promoción territorial en este caso?

En definitiva, el cierre de la planta de Rivera no puede abordarse como un expediente más. Es un punto de inflexión. Lo que se haga —o no se haga— marcará un precedente sobre cuánto pesan en el diseño del país los territorios que quedan más lejos del centro. Porque el norte también existe. Y merece respuestas a la altura.

En esta línea, corresponde plantear alternativas viables que contemplen tanto la necesidad de rentabilidad para CONAPROLE como el mantenimiento de la planta operativa en Rivera. Muchas de estas propuestas no son mutuamente excluyentes, y de hecho, su implementación combinada podría fortalecer las probabilidades de éxito.

Una primera vía posible es el otorgamiento de incentivos estatales a través de agencias como la Agencia Nacional de Desarrollo o el Instituto Nacional de Empleo. Estos podrían adoptar la forma de subsidios temporales destinados a la modernización de equipos, reconversión de procesos productivos o mejora de eficiencia operativa, tal como ocurre en algunos estados del norte de Estados Unidos donde se subsidia parcialmente la innovación tecnológica en plantas lácteas.

Otra alternativa es la generación de líneas de crédito específicas, con condiciones blandas, orientadas a sostener y expandir la actividad en la planta de Rivera. Modelos cooperativos como Banas Dairy en India o Amos Dairies en África han demostrado que el financiamiento accesible y bien dirigido puede ser un motor de competitividad sostenible.

Una tercera posibilidad es declarar el predio de la planta como zona franca rural o como núcleo de un parque agroindustrial con incentivos fiscales especiales, promoviendo la radicación de empresas complementarias en la cadena de valor lácteo. Esta medida contribuiría no solo a la sostenibilidad de la planta sino también a la generación de nuevos empleos regionales.

Asimismo, la adopción de tecnologías de eficiencia energética y operativa permitiría a CONAPROLE reducir sus costos fijos. Sistemas de limpieza en circuito cerrado, automatización de procesos y reutilización de residuos industriales como energía son algunas de las técnicas implementadas exitosamente por empresas globales como Nestlé.

También se podría fomentar la exportación a través de alianzas con empresas privadas especializadas, incentivando la producción de quesos artesanales regionales, alimentos funcionales o derivados proteicos de alta demanda internacional, con sello de origen territorial.

La incorporación de fuentes de energía renovable, como paneles solares o biodigestores, no solo mejoraría la ecuación de costos, sino que agregaría un valor de sostenibilidad cada vez más apreciado en los mercados globales.

Otra estrategia complementaria sería diseñar mecanismos de protección territorial y gestión de oferta de leche, que garanticen un flujo constante de materia prima a la planta con precios estables y justos para los productores del norte, inspirándose en modelos como el canadiense.

Finalmente, resulta clave vincularse con instituciones académicas y de investigación como la UDELAR, el INIA y particularmente la UTEC radicada en Rivera, con el objetivo de generar proyectos de innovación aplicada y formación técnica en territorio, posicionando así al departamento como polo de referencia en tecnología láctea nacional.

Por lo antedicho, si se cuenta con suficiente voluntad política, visión empresarial y una mirada que trascienda la mera rentabilidad a corto plazo, encontrar una solución para mantener abierta la planta Nro. 14 de CONAPROLE es algo económicamente posible y simbólicamente necesario, pero no solamente para Rivera, sino para todo el país.

En este contexto, es destacable el accionar de referentes políticos del Partido Colorado como Marne Osorio, Richard Sander y Tabaré Viera. Osorio, actual diputado y exintendente, no solo participó de una reunión clave con los trabajadores el pasado 10 de julio, sino que días después, desde la Comisión Especial de Frontera con Brasil en la Cámara de Representantes, impulsó la convocatoria a los sindicatos y a CONAPROLE para abordar el tema con responsabilidad y compromiso. Como bien expresó: 'No se trata solo de 28 trabajadores. Se trata de toda Rivera. De nuestra historia, nuestra economía y nuestro derecho a un desarrollo justo y equitativo en la frontera.'

También Richard Sander, como intendente departamental, ha acompañado de cerca las gestiones, manteniendo diálogo con distintos actores y respaldando institucionalmente las acciones necesarias.

El propio Tabaré Viera analizó como positivo el hecho de que se aseguraran los puestos laborales a los trabajadores mediante reasignaciones a otras plantas de CONAPROLE. Sin embargo, también señaló que la planta más próxima en términos territoriales es la de Florida, ubicada a más de 400 kilómetros de Rivera. Desde mi perspectiva, esto puede considerarse incluso una forma de despido indirecto, ya que impone un desarraigo forzado a los trabajadores, alejándolos de sus hogares, familias y redes sociales. Las decisiones empresariales que implican este tipo de reubicaciones deben contemplar no solo la dimensión económica, sino también los efectos humanos y sociales profundos que generan. No se trata solo de conservar un salario, sino de preservar una vida digna en el entorno que uno eligió para desarrollarse.



Si al batllismo y si a la coalición republicana

Vaz Ferreira consideraba que la falsa oposición es una de las falacias más comunes y que quienes eligen esa opción para defender una posición van dinamitando el camino a posibles soluciones. Mostrar como excluyentes dos alternativas y sin otros caminos posibles. Forzar una dicotomía, crear un falso dilema donde en realidad no lo hay. Crear divisiones, radicalizar la discusión.



Esto me pasa cuando veo la insistencia de algunos dirigentes colorados y otros que ya desde fuera del partido se suben al carro, al mostrar el instrumento de la Coalición Republicana como ese gran demonio causante de todos los males. Se presentan números, por supuesto que los más convenientes, intentando brindarle algún grado de fortaleza a raquíticas fundamentaciones. Claro que no mencionan aquellas encuestas realizadas por empresas investigadoras serias que muestran una aplastante mayoría del ciudadano colorado de a pie a favor de la formalización de esta alianza entre partidos. La coalición o alianza no es fusión, nadie pierde identidad ni independencia.

Lo malo no es la herramienta, es lo que hacemos con ella, como la utilizamos y que condiciones ponemos para integrarla.

No me refiero a quienes discrepan con respeto y argumentos. Tampoco a los que presentan dudas o alguna diferencia puntal porque eso es natural que ocurra con una herramienta nueva en proceso de formación, a la que hay que brindarle una forma política y electoral concreta y clara. Me refiero a quienes aparecen como sus detractores con una oposición férrea y cerrada, con descalificaciones a quienes piensan diferente. Adjudicando intencionalidades infundadas. A los que confunden el debate de ideas serio, constructivo, esos debates que enriquecen y dan luz a una discusión sino a los que recurren al descalificativo chabacano y barato.

Si piensas como yo, parecerían decir, puedes integrar el selecto grupo que defiende los ideales y principios del Partido Colorado, si no lo haces, te conviertes en ese traidor que busca su desaparición.

Parece ser un recurso de aquellos que se oponen a la creación de una coalición intentando bombardear su credibilidad. Como que la salud del partido dependerá si vamos en un lema común o no lo hacemos.

No vamos a permitir ser furgón de cola de ninguna otra colectividad, pero tampoco estar ciego frente a la nueva realidad política. La realidad política actual no es la misma que la del 1900, ni siquiera la de cuatro décadas atrás.

Hablando desde un pedestal, desde la soberbia, poseedores de la verdad revelada, de la verdad única.

Se habla de oportunismo político, de la derecha conservadora, de pretender sacrificar la identidad, de buscar la extinción del partido, que se quiere plantar las banderas de remate, de pérdida de soberanía y de fusión. Una gran ensalada dialéctica, con tantos ingredientes entreverados que no sabe a nada. Muchos términos y frases rimbombantes propias de una campaña marketinera, en busca de publicidad, que de argumentos consistentes y serios que busquen soluciones reales. Más aroma a pretender ruptura y fama que a búsqueda de unidad en la diversidad.

¿Quiénes hacen estas afirmaciones resisten archivos?

Los que prefieren recorrer este camino no se dan cuenta que lo que hacen es en realidad menospreciar al Partido Colorado y al Batllismo. El poder de sus ideas no cambia si vamos solos o en coalición. Cuidado con aquellos que pretenden transformar las ideas, los principios y valores del Batllismo en una ideología dogmática.

Daniel MANDURÉ
 Convencional del PC.
 Fue Edil por Montevideo



¡Que alejado que estoy de esas posturas! Tan alejado como de quienes puedan llegar a pretender ingresar a una coalición republicana sin reglas de juego claras y sin igualdad de condiciones para sus integrantes. Ni una cosa ni la otra.

Discrepamos con esa falsa dicotomía que pretenden mostrarnos los peligros que corre el Partido Colorado de avanzar en el proceso de formalización de la Coalición Republicana. Como que el proceso de crecimiento, fortalecimiento e incluso la supervivencia del partido de Rivera y de Batlle está supeditado a si vamos solos o en coalición con otros partidos.

Tener un partido potente, creíble, fuerte, va a depender de los pasos que se sigan, del comportamiento y planificación de su dirigencia, de su liderazgo, de su accionar, incluso hasta del comportamiento militante.

Hay por lo menos dos desafíos concretos, el primero, ese arduo y constante trabajo interno a realizar a todo nivel. Que las acciones que parten desde las autoridades coloradas irradian credibilidad, seguridad. Afianzar el liderazgo. Respaldar a la dirigencia en todo el país y en sus diferentes niveles. Acordarse del interior profundo. Identificar, capacitar e impulsar cuadros dirigenciales jóvenes. Crear una estructura territorial sólida a nivel nacional. Mantener intacto el espíritu colorado y batllista, ese espíritu que nos llevó a ser los constructores de la república, sus valores esenciales, ese partido liberal, laico, republicano, humanista y con sensibilidad social. Que el ciudadano en cada rincón del país sienta al Partido Colorado cercano y como lo que fue y debe ser, el gran escudo de los más débiles.

Nuestra identidad no se pierde por integrar una coalición se va a perder si no hacemos lo que tenemos que hacer. Con coalición o sin coalición.

Somos partidarios de buscar los mecanismos para que la coalición se lleve a cabo en todo el país, en los 19 departamentos, teniendo en cuenta el trabajo diferencial que hay que hacer en cada uno de ellos. Los nuevos tiempos, la nueva realidad política lo exige. Saber leer e interpretar esa nueva realidad también forma parte de nuestras responsabilidades.

Ese sería nuestro segundo desafío. Estudiar la viabilidad de la formación de un lema común que nos identifique. Un ámbito de discusión, reflexión y análisis profundo. Construyendo una base común, pero respetando las individualidades, la heterogeneidad ideológica, política y hasta en algún caso filosófica de sus componentes, con reglas claras, en igualdad de condiciones. Sin barrer debajo de la alfombra naturales diferencias que puedan surgir, que esas diferencias sirvan para potenciarnos y no para dividirnos. Unidos en la diversidad.

Donde nadie absorba al otro, sino enriquecemos en la diferencia. Donde el ciudadano tenga varias vertientes por las cuales optar, sabiendo que de su suma saldrá lo mejor para la república. Tolerante y flexible en lo que se pueda ser dentro de una negociación, pero firme e intransigente en aquellos puntos esenciales para nuestra colectividad.

Lo hace el Frente Amplio, nadie pierde perfil. Sus diferentes grupos se han alternado en la mayoría, nadie desapareció, ni nadie en el Frente amplio, planto su bandera de remate frente a su sede. Pensar así, lo reitero, es menospreciar la historia del Partido Colorado.

Los comunistas no son lo mismo que los tupamaros, ni con los socialistas o con sectores como lo fue en su momento el astorismo.

No somos lo mismo Partido Colorado que el Partido Nacional ni tampoco con el Partido Demócrata Cristiano que es de donde proviene Mieres Líder del hoy Partido Independiente, o con otros sectores que puedan sumarse, pero estoy seguro de que es posible un acuerdo común.

La Coalición Republicana vino para quedarse, si todos quienes la componen presentan el mismo empeño y tienen los gestos de desprendimiento necesarios para ello. Hay coalición en todos los departamentos o en ninguno.

Construyamos el futuro todos juntos, sin falacias de falsas oposiciones, sin descalificaciones y sin la búsqueda casi que frenética del minuto de fama que obnubila la visión de quienes hoy tienen la obligación de buscar el camino. Trabajando desde la humildad y la tolerancia, no desde el pedestal de la soberbia y el individualismo exacerbado que no construye y que solo dinamita el camino. Seguramente, en su momento, la Convención Nacional, órgano máximo y soberano tendrá la última palabra, como debe ser. Porque la historia de las asambleas va a seguir siendo la historia de la libertad y ella democráticamente definirá el camino.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Este gobierno y sus militantes siguen con su revolución de 50-60 años atrás. Tiempos oscuros, dejaron las armas, pero insisten con lo ideológico. ¿Hasta cuándo? Placa de la memoria 10 de julio de 2025 en San José y Yí, ex Jefatura de Policía de Montevideo y Cárcel Central. El ministro del Interior Dr. Carlos Negro y la Sub-secretaria Cr Gabriela Valverde, participaron de la instalación de una placa que dice: En este lugar funcionó la Jefatura de Policía de Montevideo. Este es uno de los sitios en donde se encarceló y torturó por motivos políticos y sociales desde 1968 a 1985. Ley 19641. Nunca más terrorismo de Estado. El ministro señaló: esta es una marca de la memoria que da tristeza y esperanza. Tristeza por la prisión ilegítima, tortura y el dolor, y a la vez el grato recuerdo de Seregni, Quijano, Onetti y del maestro Julio Castro que estuvieron aquí y nos devolvieron la esperanza.

Hoy tenemos una policía profesional profundamente comprometida con los derechos humanos.

Habría que mirar más al presente que al lejano pasado. No juzgar pasado con mirada presente. ¿Qué decía el pueblo antes y que dice hoy de quienes matan policías?



La psicóloga María Celia Robaina del Instituto Nacional de Derechos Humanos agradeció la colaboración del Ministerio del Interior. Consideramos una clara muestra de reproche a ese periodo de la historia en que ese organismo formó parte del terrorismo de estado.

Marta Cámara y Pedro Arjona representando a expresos políticos y familiares decían. Es mucho más que una señal; es testimonio material de lo que aquí ocurrió, es una advertencia a las nuevas generaciones y un llamado a la reflexión colectiva. El pasado nos interpela.

Falso relato. Una sumatoria de doctrinas y agendas revisionistas idealiza a trasgresores; como «luchadores de una causa justa» y a quien los enfrentó como seres demoníacos enviados de Lucifer.

Han logrado absolución social con un relato parcial, omitiendo «horrores» y «tranzas» con el enemigo.

La absolución legal la tuvieron por medio de leyes de indulto.

Se promovieron compensaciones pecuniarias para un solo lado. Miopía del sistema político.

Esta Ley 19641 es un ejemplo. Fue elaborada y promulgada en 2018 durante la Presidencia de José Mujica.

Seregni ya no estaba. Siempre se opuso al ingreso del MLN Tupamaros al frente Amplio.

Rechazaba que las instituciones pidieran perdón por abusos de poder.

Decía; por las ilegalidades, excesos, desapariciones y muertes deben responder los responsables, los individuos, no las instituciones.

En Jefatura existía un martirologio de policías. Varios de ellos asesinados por la sedición. En la sala de ingreso fue velado el Inspector Héctor Moran Charquero asesinado por los tupamaros el 13 de abril de 1970. En democracia.

¿Dónde está esa parte de la memoria colectiva?

Esa placa mancha y enloda el lugar de trabajo de cientos y miles de abnegados policías. La ventana de Overton a la uruguayaya.

Manipulaciones de gobiernos que promueven la ideologización.

La banalidad del mal; el mal no siempre se presenta con rostro monstruoso, también lo hace disfrazado de obediencia, burocracia, silencio.

Así se llegó a la reforma del código del Proceso Penal, creando cargos y redes de afinidad ideológica y profesional.

La banalidad del mal nunca subestimes la verdad

Ahora se trata de impulsar el Ministerio de Justicia, para que el golpe sea duradero. Debilitamiento del poder judicial, fortalecimiento del Ejecutivo y sus designados.

La inacción poco a poco nos mata; hay que reaccionar. Luchar por la individualidad, los derechos civiles. Desandar caminos globalistas.

Se propende al vaciamiento progresivo del Estado de derecho. Mentiras reiteradas cobran el valor de verdad y la verdad es cuestionada.

El encumbramiento del bribón.

Se lo convierte en héroe y se baja del pedestal a sus víctimas; «héroes verdaderos». Se justifican las tropelías de esos nuevos prototipos, se les adorna de virtudes que nunca tuvieron.

El bribón es astuto, pícaro, carece de escrúpulos para engañar a otros. Oculta sus desmanes, sus acciones incorrectas, delictivas y despiadadas.

El bribón ladrón usa su astucia y engaño para robar. El peor de los robos es el robo de conciencia, del libre pensar.

Estemos en guardia. Friedrich von Hayek, 08051899-23031992 economista, jurista y filósofo austriaco dice en camino de servidumbre.

Los pueblos no caen en el totalitarismo de improviso.

Son llevados despacito. Con justificaciones utilitarias, igualdad, medio ambiente, paz social, convivencia, inclusión, se legaliza lo ilegal, y se reprime al disidente.

Lo amplía Hannah Harendt filósofa, historiadora, politóloga, socióloga, escritora. El mayor mal al mundo no lo cometen quienes eligen el mal, sino aquellos que no piensan y no actúan.

En «El cálculo del consenso» Gordon Tulloc economista, abogado y James Buchanan economista Dicen que la política no está integrada por ángeles, que buscan el bien común, sino por quienes quieren el bien personal.

El votante quiere beneficios sin costes, el burócrata más poder y el político mantenerse en el poder, quiere ser re-elegido.

Buchanan habla de intercambio de favores por votos.

La búsqueda del poder por el poder mismo; mirar para el lado es demasiado caro.

Cada día nos levantamos con un nuevo escándalo y nadie se avergüenza.

Para cualquier gobierno democrático hay un principio fundamental. No se puede mantener lo público arruinando lo privado, es la iniciativa privada la que genera empleo.

Como pasa una sociedad libre a convertirse en un régimen totalitario.

Se hacen leyes que antes parecían impensables, se ve pasivamente como cambian los modelos.

Se prolonga el modelo Gramsci que relativiza la verdad y legitima la mentira. Incluso la capacidad de pensar. Todo es político, la ideología explica todo.

El sujeto ideal del totalitarismo es el hombre que no distingue entre verdad y mentira. La mentira sistemática.

¿Cómo mueren las instituciones? Con una degradación progresiva de sus funciones originales. Cuando la verdad se convierte en discurso de odio penado por ley. Se criminaliza la crítica. Se reescribe la historia nacional. Se relativiza la ley.

La ventana de Overton o ventana del discurso describe como las ideas políticas cambian con el tiempo. Como la sociedad acepta o rechaza.

Es una herramienta para entender el proceso de cambio social y político. Como las ideas se desplazan desde lo impensable a lo político.

Ideas consideradas radicales o impensadas pueden ser aceptadas.

Joseph Overton, ingeniero químico, abogado, cristiano, libertario, defensor del libre mercado. Fue vicepresidente del Centro Mackinac de Políticas Públicas.

Lucho por la libertad de elección de escuela como causa justa.

Decía: Los hijos pertenecen a los padres no al Estado y que no se puede transmitir lo que no se posee. «valores» Era directo, no tenía intenciones ocultas.

Nunca subestimes la importancia de la verdad para una sociedad libre.

El Centro Mackine define a la ventana de Overton como un modelo para comprender como las ideas cambian con el tiempo e influyen en la política. Su visión es liberal, socialmente tolerante, económicamente sofisticada. Desean poca intervención del Estado en asuntos personales y económicos.

Los políticos por lo general promueven políticas de amplia aceptación social. Existen otras ideas políticas sin apoyo popular. Se encuentran fuera de la ventana de Overton.

La cultura «Woke» o «Despierta conciencia» originada en los setenta en EEUU es un movimiento que empodera a grupos marginados. Sus luchas por justicia social, equidad racial, derechos de las personas LGTL, contra la discriminación y defensa de los derechos humanos.

Pasó de moda y exageró. Actualmente hay un movimiento anti woke.

Las agendas 2030 y 2045 son cambios programados con pérdida de individualismo y libertad de pensamiento. Hacen que la gente pida mas Estado.

Responsable de que vivan bien. Que controle salarios y beneficios empresariales

Eso no está bien, el sentido liberal obliga a creer en la responsabilidad individual.

Es fundamental para vivir en democracia.



Pablo CAFFARELLI
 Abogado, Escribano. Escritor



La inseguridad: la bomba de tiempo que el Frente Amplio no sabe desactivar

Hubo promesas. Hubo discursos. Y hubo, cómo no, una luna de miel con buena prensa. Pero ya pasaron varios meses desde que el Frente Amplio volvió al poder, y el tema más angustiante para la mayoría de los uruguayos — la inseguridad— no solo no ha mejorado, sino que se ha agravado. Mientras tanto, el gobierno parece flotar en una retórica liviana, como si bastara con nombrar el problema para solucionarlo. Hay algo profundamente inquietante en esa mezcla de quietud y solemnidad. Es como si la administración hubiera decidido mirar la tormenta desde la ventana, convencida de que el solo hecho de observarla bastará para que pase.

Los datos no son una opinión. Uruguay cerró 2023 con una tasa de homicidios de 11,2 por cada 100.000 habitantes, con Montevideo concentrando el 55 % de los casos. Pero los homicidios no son una categoría aislada: hay una escalada sostenida de violencia, robos violentos, ajustes de cuentas, tiroteos entre bandas. El crimen organizado ya no es un espectro lejano. Tiene nombres, territorios, jerarquías, códigos propios y zonas de control. Se ha vuelto parte del paisaje. Y frente a eso, ¿qué hace el gobierno? Informa. Diagnostica. Reflexiona. Pero no gobierna.

El propio ministro del Interior lo admitió en sede parlamentaria: «El panorama es más sombrío de lo que imaginábamos». ¿Más sombrío que qué? ¿No era este el mismo Frente Amplio que denunciaba una catástrofe en materia de seguridad durante el gobierno anterior? ¿Ahora resulta que la realidad superó incluso su propio pesimismo? Lo que preocupa no es que reconozcan la gravedad del problema; lo alarmante es que no hagan nada que demuestre voluntad real de revertirlo. Lo único que se acumula, más rápido que los delitos, son las promesas abstractas.

Yamandú Orsi prometió 2.000 nuevos policías y 20.000 cámaras de videovigilancia. Hasta ahora, ni uno ni lo otro. Tampoco se conoce un plan territorial serio, ni una política penitenciaria coherente, ni un mensaje firme al cuerpo policial. El gobierno ha optado por el silencio operativo, por una especie de parálisis elegante, por una forma de gobernar sin asumir el costo de mandar. Porque eso es lo que está en juego: el precio de ejercer autoridad. Hablar de seguridad es fácil; ejercerla, no tanto.

Días atrás, un edil oficialista, Sanjurjo, fue escandalosamente honesto: «Estamos poniendo lo partidario por encima de la seguridad». Y uno no puede evitar pensar que esa frase, más que una denuncia interna, es una confesión pública. ¿Qué lógica política puede justificar dejar a la gente a la intemperie del miedo mientras los técnicos se siguen reuniendo para analizar el próximo informe?

La realidad es más clara que las estadísticas. Hay barrios donde los vecinos se encierran antes del anochecer. Hay comerciantes que abren con miedo y cierran con resignación, obligados a veces a defenderse a cuerpo limpio de atracos que ponen en riesgo su vida y su sustento. Hay policías que patrullan con chalecos vencidos. Hay fiscales que reciben amenazas. Hay una sensación generalizada —no de caos, sino de abandono— que va filtrando el ánimo colectivo como una humedad silenciosa que se cuele en todas las casas.

Luis Marcelo PÉREZ
 Periodista y poeta. Prosecretario Nacional de Cultura del Partido Colorado.



Una ley para quienes no pueden quedar afuera

La muerte de un padre o una madre que trabaja para el Estado no solo deja una silla vacía en la oficina. Deja, muchas veces, un hogar sin rumbo, una ausencia que no se mide en papeles ni en discursos, sino en la intemperie diaria de quienes dependen de ese ingreso, de esa presencia, pero, ante todo, de ese amparo.

Cuando el hijo o hija que queda atrás tiene además una discapacidad, la pérdida se multiplica: porque no hay herencia que alcance, no hay pensión que compense, y porque la sociedad, aunque proclame derechos, muchas veces responde con silencio.



En ese contexto nace el proyecto de ley que presentamos el pasado 23 de junio a la Cámara de Representantes, bajo el nombre «Derecho de herencia laboral para hijos con discapacidad de empleados públicos fallecidos» que busca reparar, sin caridad ni retórica, una de esas heridas que el sistema prefiere ignorar: garantizar que los hijos con discapacidad de empleados públicos fallecidos, y que no reciben pensión alguna, puedan acceder al cargo que dejó su progenitor, o a uno compatible con sus capacidades. Un gesto simple, pero con una potencia ética que va mucho más allá de lo administrativo: el derecho a continuar, el derecho a no quedar afuera.

Este proyecto no crea privilegios, ni abre atajos. Exige idoneidad, evaluación, inscripción formal como persona con discapacidad. Y, sobre todo, exige que no se cobre pensión estatal alguna. Pero reconoce que hay situaciones donde el Estado, por omisión o demora, no ofrece alternativas reales. Y allí, donde no hay amparo, esta ley quiere ofrecer una puerta, un pasaje hacia la dignidad.

El empleo estatal puede ser, en estos casos, más que un sustento económico: puede ser una forma de integración, de continuidad de vida, de reconocimiento social. No se trata de pasarle el cargo al hijo como si fuera una herencia literal. Se trata de no abandonarlo en la orfandad institucional. De darle una oportunidad justa, bajo evaluación, de ocupar un lugar en la sociedad.

La propuesta incluye la creación de una Comisión Evaluadora Interdisciplinaria que determinará, caso por caso, la idoneidad del solicitante. Si no puede cumplir las funciones del cargo original, se le ofrecerá otro que sí esté a su alcance, sin rebajarle derechos ni salario. Además, el ingreso al cargo será incompatible con pensiones estatales. O se trabaja, o se cobra la pensión. Pero si el Estado no da pensión, entonces debe dar oportunidades.

El fundamento jurídico es claro: la Constitución, los tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y el derecho a un trabajo digno consagrado por Naciones Unidas. Pero más allá del derecho positivo, hay una convicción moral que atraviesa el proyecto: las personas con discapacidad no pueden seguir siendo destinatarias de asistencialismo pasivo. Necesitan —y merecen— ser sujetos activos de derechos.

Desde lo fiscal, la propuesta no implica costos adicionales. No se crean nuevos cargos ni se suma presupuesto. Se trata simplemente de ocupar vacantes con quienes más lo necesitan, en condiciones evaluadas y razonables. Es una redistribución justa dentro del propio sistema público, y mucho menos costosa que sostener exclusión, marginalidad o dependencia crónica.

Casos como este ya existen en silencio: hijos adultos con discapacidad que quedaron solos, sin padres, sin ingresos y sin acceso laboral. Algunos terminan institucionalizados, otros viven de la caridad familiar, y muchos ni siquiera saben que podrían tener derechos.

Por eso esta ley busca ser también una política de memoria: reconocer que esos padres o madres que trabajaron décadas en oficinas públicas, hospitales, escuelas o ministerios, no dejan solo papeles al morir. Dejan vidas a medio camino. Y el Estado no puede seguir dándose el lujo de mirar para otro lado.

El trabajo es más que salario: es identidad, es pertenencia y posibilidad. Y para una persona con discapacidad, más aún. Esta propuesta quiere evitar que la muerte arrastre también el futuro de los que quedan. No es asistencialismo, es justicia. No es privilegio, es reparación. En una sociedad que aspira a llamarse inclusiva, no puede haber herencias solo para los bienes. También debe haber herencia de derechos, de oportunidades y de continuidad humana. Porque la dignidad no se hereda: se construye, se garantiza y se protege.



Hugo MACHIN FAJARDO
Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: facebook

Un siglo de logros... y algún delincuente

En 1925, hace un siglo, se creó en Uruguay la Cátedra de Legislación del Trabajo y de Previsión Social con la titularidad ejercida por el abogado, escritor, docente y dirigente socialista, Emilio Frugoni (1880 – 1969). La iniciativa del representante nacionalista Gustavo Gallinal (1889-1951) partió dos años antes. En los fundamentos de su proyecto de ley que creaba la cátedra argumentó: «En nuestro pueblo, como en todos los pueblos modernos, se ha desenvuelto una legislación copiosa y múltiple, creada para satisfacer vitales intereses sociales: las leyes obreras, las leyes de previsión social, constituyen en todas partes una de las preocupaciones fundamentales del legislador (...) Un inmenso y renovador movimiento de ideas se ha producido y se produce en lo que toca a las cuestiones referentes a las relaciones del capital y del trabajo, la protección del obrero y del empleado, del menor y de la mujer, de los débiles y los desamparados en las luchas de la vida la protección internacional del trabajo».

La huella dejada por Frugoni fue continuada por docentes de la talla del propio Gallinal —despojado de su cargo en el Consejo Nacional de Administración a raíz del Golpe de Estado del 33—; Francisco de Ferrari (1901- 1972), tratadista reconocido también en Argentina; el exsenador demócratacristiano Américo Plá Rodríguez (1919-2008); el exsenador frenteamplista Helios Sarthou (1926- 2012); Héctor Hugo Barbagelata (1923-2014); Oscar Ermida Uriarte (1949-2011), entre muchos más profesores.

Sería muy largo encuadrar el contexto social y cultural uruguayo en el que surgió la cátedra de Derecho del Trabajo por lo que no lo haré aquí, salvo recordar al Ramón y Cajal de «Los tónicos de la voluntad»: «Cabría afirmar que el trabajo sustituye al talento, o mejor dicho, crea el talento».

Esa actividad teórica sobre el derecho humano al trabajo estuvo anticipada y refrendada en Uruguay por la praxis social de diferentes oficios. Que arranca en 1880, con la primera huelga que se registra, protagonizada por 200 mineros de los 416 que trabajaban para la Compañía Francesa de Minas de Oro del Uruguay, en Cuñapirú («mujer flaca» en guaraní) departamento de Tacuarembó.

El Siglo XX fue el escenario de la creciente y no siempre fácil organización de los trabajadores uruguayos para encarar el mundo del trabajo desde posiciones de equidad y humanidad respecto a empresarios y el Estado.

En la década del cincuenta, una delegación de obreros de un pequeño sindicato se entrevistó con el entonces presidente Luis Batlle (1897-1964). «Vuelvan cuando crezcan», fue la respuesta del presidente en alusión a la poca representatividad de esos trabajadores respecto a su propio gremio. Me lo contó muchos años después uno de aquellos trabajadores.

Sería en 1964 que se fundaría la Convención nacional de Trabajadores (CNT), que unifico a las diferentes centrales existentes en el movimiento obrero uruguayo. Fue disuelta en 1973 por la dictadura instaurada en el país (1973-1985) y una década después resurgió como PIT-CNT.

La peripecia del mundo del trabajo uruguayo no es posible resumirla en esta columna. Lo cierto es que la presencia y organización de diferentes gremios y sindicatos a lo largo del siglo propiciaron logros, conquistas laborales, mejoras en las condiciones de trabajo que beneficiaron a millones de uruguayos. «Quién más quién menos», diría Discépolo, ha sido, o es, trabajador en Uruguay.

En algunos gremios esa historia supo de logros como el complejo deportivo sede de los empleados bancarios (AEBU), con diferentes beneficios para sus afiliados y sus familias. Y con figuras destacadas, como el fallecido Juanjo Ramos (1961-2007), figura clave en 2002 durante el crack financiero que acompañó la peor crisis económica que vivió Uruguay en su historia.

Los trabajadores de la construcción —recuérdese a Agustín Pedroza, nacido en 1904— concretaron las viviendas para miles de uruguayos agrupados en

cooperativas de ayuda mutua; y otros gremios y sindicatos sus colonias de vacaciones, como la de los trabajadores ayer de UTE, hoy de Antel. Hay muchos más logros gremiales y sindicales construidos por miles de uruguayos. Las redes sociales no son el reflejo del pensamiento de una sociedad. Están polarizadas. Los algoritmos llevan a asumir que lo que uno recibe en su celular es lo que predomina en el concepto general. Todo eso lo sabemos.

Pero hay miles de uruguayos que interactúan en ellas. Y en un sector de esas redes hay una permanente demonización del sindicalismo o la actividad gremial. No es justo. No lo es con la historia del sindicalismo uruguayo. Ni lo es con necesidad del trabajo decente, ni con la desprotección a que se ven expuestos los trabajadores informales, los empleados en plataformas virtuales, ni con el propio y necesario equilibrio que debe existir en el mundo del trabajo.

El 67% de la población cree que los sindicatos son importantes para la democracia, según encuesta de la Usina de Percepción Ciudadana, publicado por el periódico «la diaria» en mayo 2024 y un 40% tiene una visión «mala» o «muy mala» del PIT-CNT, así como un 34% tiene una visión «buena» o «muy buena» de la central de trabajadores.

En los últimos 15 años se han sumado entre 30 y 40 investigaciones, denuncias —algunas realizadas por integrantes del sindicato afectado—, causas judiciales, auditorías y condenas.

Que haya un sindicalista que arrogándose la representatividad de «los trabajadores uruguayos y uruguayas», se abraza con dictadores. Que hay dirigentes sindicales que han transformado la legítima actividad gremial en un corporativismo negativo. Que hay dirigentes sindicales que llevan al movimiento sindical a funcionar como un apéndice del Frente Amplio, esté ese partido en la oposición o en el gobierno. Que 120 dirigentes sindicales justificaron irregularmente sus licencias, en más de 70 liceos de todo el país, según actas de una investigadora parlamentaria. Que un sindicato de artistas decreta la «muerte civil» de un actor por que cuestiona. Es lamentable.

Que desde hace años debió asumirse en el movimiento sindical que la transparencia administrativa, el voto secreto, las auditorías externas, deben ser parte del ADN de la central de trabajadores y de cada sindicato, es evidente. Y contribuiría a democratizar la vida gremial. Pero ello no puede hacernos perder la noción fundamental que, si se borra, deja al trabajador aislado, imposibilitado de ser «dueño de su destino», en opinión de Rodó: «Ningún lazo más estrecho puede unir a los hombres que la solidaridad de los intereses profesionales», enseñó en su discurso ante el Círculo de la Prensa de Montevideo, en 1909.

Los últimos hechos de corrupción que afectan a dirigentes sindicales del gremio de la construcción —presunto fraude electoral y desvío de dineros—; y las denuncias sobre el sindicato policial —desvíos de fondos, pago de partidas ilegales a sindicalistas y falta de balances— son irritantes. Golpean en la necesaria confianza sustentada en legitimidad y representatividad imprescindibles en cualquier orden de la vida. Me afectan.

Personalmente, fui dirigente de los trabajadores de la prensa uruguaya durante ocho años (1997-2004). Esa directiva construyó la nueva sede gremial de la calle San José 1330, en el centro montevideano, proyecto que se arrastraba durante décadas; realizó el primer censo de periodistas en la historia del gremio; mejoró la colonia de vacaciones del balneario San Luis; organizó el primer curso de Economía, con diploma para periodistas, impartido por docentes de la Udelar, a través de AIPFE (Asociación de Periodistas de Economía y Finanzas - Capítulo Uruguay); inició la labor de la Comisión de Libertad de Expresión, con informes anuales sobre el estado del Derecho a la Información en el país, entre otras realizaciones.

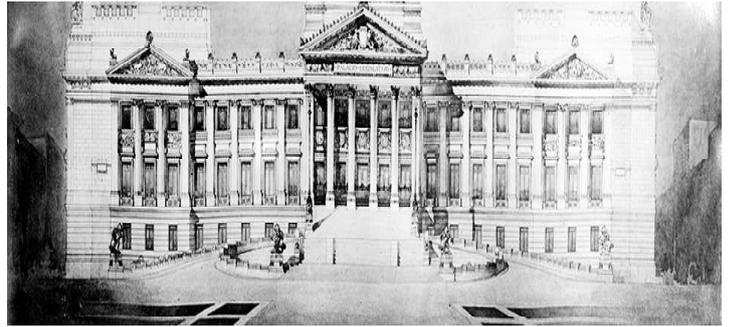
Uno de esos proyectos fue un seminario de capacitación sobre «Turismo Sexual Infantil - Desafío para periodistas responsables» (2003), patrocinado por la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y auspiciado por la Unión Europea. La inauguración estuvo a cargo de la entonces embajadora para Montevideo y Asunción, Stella Zervoudaki, y el entonces coordinador de la Oficina Regional de la FIP para América Latina, el venezolano Gregorio Salazar.

Terminado el seminario, a partir del funcionamiento «a la uruguaya», es decir con austeridad, hubo un superávit de 3.872 dólares. Naturalmente quise reintegrarlos a la FIP, pero habida cuenta de que no era posible desandar el camino de las aprobaciones presupuestales ya consolidadas, en acuerdo con la directiva de Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y de la FIP, se entregó esa suma al sindicato. Nada del otro mundo. Simplemente lo que debe hacerse. Lo aprendido en el hogar, en la escuela, en el barrio, en la actividad laboral.

Así se hizo. En la ilustración de esta columna se registra el documento con la firma de quienes ejercían los cargos de presidente del tribunal arbitral, y el secretario de finanzas de la APU, los periodistas Juan Carlos Otermin, Roberto «Cacho» Etcheverry (+), respectivamente.



La estafa: el delito de mayor crecimiento



El 16 de julio la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, recibió al diputado colorado Adrián Juri, quien presentó un proyecto de ley vinculado al artículo 347 del Código Penal, relativo al delito de estafa. Con penas mayores se pretende legislar sobre la estafa que asó en 2015 de 1926 casos a 30.633 en 2024. El siguiente es un resumen de la presentación de este proyecto de ley en la sesión parlamentaria de hace unos días.

SEÑOR REPRESENTANTE JURI CAJIGA (Adrián). Nosotros nos queremos referir al artículo 347 del Código Penal que remite al delito de estafa. Este



artículo prevé de seis meses a cuatro años de prisión. Lo que pretendemos es llevarlo a ocho años de penitenciaría; es decir, seis meses de mínima y ocho años de máxima. También pretendemos unificarlo, porque cuando refiere al Estado no es un delito de estafa, sino de peculado, para el cual hoy se prevé seis años. Entonces, la intención de este proyecto es llevar todo a ocho años. ¿Por qué proponemos esto? Esto surge a partir de una evaluación de lo que ha venido sucediendo en el correr del tiempo. No sé si ustedes la tienen, pero yo

traje algunas copias de un comparativo para distribuir. En 2015 los hurtos fueron 109.368, y en el 2024 bajaron a 107.845. Hubo un aumento en 2019 y después, en 2024, bajaron. Los delitos de rapiña fueron 21.191 en el año 2015, y en 2024 disminuyeron a 17.480. Sin embargo, en el caso del delito de estafa, en 2015 fueron 1.926 y, en 2024, 30.663. Por lo tanto, el aumento que hubo fue muy importante y a nosotros nos parece que este puede ser un puntapié inicial para corregir un artículo muy antiguo, que no se ha modificado creo que desde el año 1964.

No estamos cerrados a que algún otro legislador haga alguna modificación; estamos dispuestos a manejarlo. Digo esto porque hemos conversado con legisladores de otros partidos que han planteado modificar la cantidad de años de máxima según la estafa.

Una de las cosas que yo le iba a pedir a la Comisión era convocar a las cátedras de derecho penal, porque me parece bien importante tener su opinión. No sé si ustedes consideran invitar solo a la Udelar o alguna otra, pero me parece que la Udelar es de Perogrullo.

No quiero entrar mucho en la exposición de motivos -ustedes la tienen- para no demorar a la Comisión, pero me parece que el delito de estafa no solamente está hoy en día perjudicando a los que más tienen, sino también a las personas que están juntando sus ahorros para comprar un auto o una casa, a quienes les roban los sueños y, en definitiva, lo pierden todo. Y eso realmente es preocupante.

Las denuncias fueron 30.000 en un año, y aunque no quiere decir que esa cantidad se efectivizó, nos preocupa. Casualmente, hubo estafas muy importantes que salieron públicamente. Nosotros presentamos este proyecto el 15 de febrero; no fue motivado por las estafas multimillonarias que tomaron estado público. Vuelvo a decir: a nosotros nos preocupa mucho la pequeña estafa, lo que antes llamábamos el cuento del tío; ese cuento del tío que hoy se ha perfeccionado. ¿Por qué digo «perfeccionado»? Porque los celulares, mails, whatsapps son un montón de herramientas que el estafador tiene.

Además, lo que hemos constatado es que algunos de esos estafadores van por seis meses a la casa y desde allí continúan haciendo estafas.

Entonces, creo que uno de los motivos importantes de esta iniciativa es aumentar la pena, estudiar y consultar a la Cátedra de Derecho Penal para ver qué pasa con la mínima de seis meses.

¿Y por qué digo eso? Porque el doctor Díaz, prosecretario de Presidencia, fue consultado en una entrevista en VTV y dijo que sería importante aumentar la pena del delito de estafa, pero que habría que estudiar si la mínima habría que dejarla en seis meses o aumentarla. Los motivos eran que tal vez se trate de delitos menores por lo cual habría que dejarlo así. Vuelvo a decir: estaría muy bueno consultarlo a la Cátedra de Derecho Penal. Yo no soy abogado, por lo tanto, me parece que los profesionales en derecho pueden orientarnos mucho mejor.

Yo dejaría por aquí mi exposición. No me voy a poner a leer la exposición de motivos porque ustedes la tienen, pero yo cito algunos antecedentes. En México, por ejemplo, el delito de estafa va hasta los doce años; en Chile tiene una mínima de prisión obligatoria, no importa lo que sea; en otros países, según la estafa, aumenta la cantidad de años.

Por eso yo les decía que la modificación del artículo es breve, pero estamos abiertos a las modificaciones que puedan surgir para que el proyecto prospere.